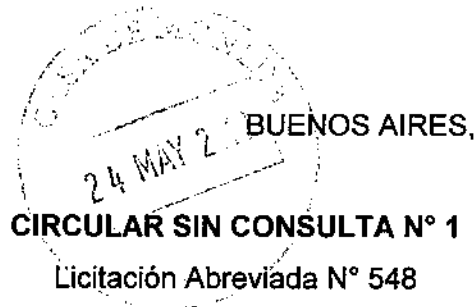




Ref. Expediente: 30105



Con relación al Expediente N° 30105, Licitación Abreviada N° 548, por la contratación del servicio de ADECUACIÓN PATIO COMBUSTIBLE, cuya apertura de ofertas esta prevista para el 30/05/2019 a las 13:30 Hs.

Por la presente esta Casa de Moneda informa que la presente contratación se encuentra excluida de la implementación de la Ley N° 27.437 de Compre Argentino, por lo tanto, no deberán ser tenidos en cuentas los siguientes puntos del Pliego de Bases y Condiciones:

- **Punto 3) inciso i. del Pedido de Cotización (Foja N° 2)**, *"Para gozar de la preferencia sobre bienes de origen nacional establecida por la Ley de Compre Argentino, deberá acompañar el Formulario de DDJJ de Contenido Nacional adjunto (según detalle en Clausulas Particulares)."*
- **Foja N° 336, Clausulas Particulares, párrafo:** *"Para gozar de la **PREFERENCIA SOBRE BIENES DE ORIGEN NACIONAL** que otorga la Ley de Compre Argentino (Ley N° 27.437 artículos 2, 3, 5 y 6 y Resolución N° 91/2018 de la Secretaría de Industria artículos 1 a 4), el oferente deberá completar y acompañar **JUNTO CON SU OFERTA la DECLARACIÓN JURADA DE CONTENIDO NACIONAL** que forma parte del presente Pliego, la que será considerada al momento de realizar la **COMPARATIVA DE PRECIOS**. No podrá ser presentado a posteriori.*

La FALTA DE PRESENTACIÓN de dicho formulario se entenderá, dentro de este procedimiento de contratación en particular, como que **EL BIEN NO CUMPLE CON LA CALIFICACIÓN DE ORIGEN NACIONAL.**





S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

*En cuanto a la preferencia otorgada por las normas citadas y concordantes a las ofertas realizadas por **MIPYMES Y COOPERATIVAS**, quedará a cargo del oferente la **INVOCACIÓN DE DICHA CONDICIÓN AL MOMENTO DE REALIZAR SU OFERTA**, y la presentación de la documentación que lo acredite."*

- **Foja N° 52, Formulario "DECLARACIÓN JURADA DE CONTENIDO NACIONAL"**, no se solicita su presentación.

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Abreviada N° 548.


Dra. Silvia E. Brunengo
Área de Compras Nacionales
S. E. Casa de Moneda


Dino Petruzzelli
Coordinador de Compras
Tecnología y Serv. Citales.
S.E. CASA DE MONEDA